

Distrito _____, barrio _____, calle Industria, núm. 2, piso _____, cuarto _____.

Toggle full screen

DECLARACION DE PADRON, ó sea, declaracion que presenta D. Juan Puig Solé, como cabeza de familia residente en esta poblacion, de todas las personas que habitan en su compañía ó existen en su casa en el dia de la fecha, á los efectos del empadronamiento prevenido por la Ley Municipal vigente.

Nombres y apellidos (1)	Fecha del nacimiento			Naturaleza		Estado	Profesion (2)	Residencia habitual (3)	Tiempo de residencia en el pueblo	Contribucion que satisfacen por				¿Sabe leer y escribir? (4)	Clasificacion como habitante (5)	OBSERVACIONES
	Dia	Mes	Año	Pueblo	Provincia					TERRITORIAL	INDUSTRIAL	Pesetas	Cs.			
<u>Juan Puig Solé</u>			<u>1825</u>	<u>Valls</u>	<u>Hortagosa</u>	<u>Casado</u>	<u>Salvador</u>	<u>Valls</u>	<u>4</u>					<u>no</u>	<u>Vicino</u>	
<u>Maria Maria Espinade</u>			<u>1828</u>	<u>id</u>	<u>id</u>	<u>id</u>	<u>id</u>	<u>id</u>	<u>4</u>					<u>id</u>	<u>esta en el Ho...</u>	

(1) Excepto la penúltima casilla, ó sea, la de «Clasificacion como habitante», todas se llenarán por el cabeza de familia, expresando en cada línea el nombre y demás circunstancias de cada una de las personas que habitan en la casa, empezando por él, su mujer, padres, hijos, parientes, criados y dependientes.
 (2) En la casilla «Profesion» se pondrá la que cada uno ejerza ó su ocupacion; y si tuviese mas de una, todas ellas; por ejemplo «Médico y propietario» etc.
 (3) Se fijará el pueblo en que habite la persona la mayor parte del año; por ejemplo: un estudiante que esté la mayor parte del año en esta poblacion, si reside en ella su familia, poniendo como residencia habitual «Barcelona».

Valls 25 de mayo de 18 88
 El cabeza de familia,